

<https://www.elcorreo.eu.org/La-derrota-de-los-secesionistas-en-Ecuador>

Memorando para la Asamblea Constituyente.

La derrota de los secesionistas en Ecuador

- Les Cousins - Équateur -

Date de mise en ligne : mercredi 9 janvier 2008

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por René Báez*

[Alai-Alatina](#) Quito, 9 de Enero de 2008.

El mayor obstáculo a la mundialización del capitalismo -fenómeno conocido por sus críticos como globalización corporativa o "globocolonización"- deriva de la existencia de estados nacionales, con sus inherentes sistemas de protección. Para vulnerar tales sistemas, la *lumpen*burguesía planetaria no se ha dado abasto en desmontar la institucionalidad de los países periféricos, contando con la invaluable cooperación de sus peones criollos y en un operativo cabalmente tipificado como de "desnacionalización de los estados nacionales". (Ander-Egg)

Concretamente, y a pretexto de crear condiciones favorables para la inversión extranjera, ha presionado por la firma de tratados de "libre comercio", la reducción de las tarifas arancelarias y paraarancelarias, la eliminación de regímenes diferenciales al capital foráneo, la supresión de leyes sobre expropiaciones y nacionalizaciones, el debilitamiento de las empresas públicas, la flexibilización ("flexplotación") laboral.

Estas políticas de inspiración liberal dieciochesca han tenido el efecto de socavar a los estados del subcontinente en su condición de piezas claves para sustentar proyectos de corte nacionalista y latinoamericanista (alterglobalizadores), como la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA) al cual han adherido hasta ahora Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua.

Para las potencias o subpotencias -llámense Estados Unidos, Unión Europea o el flamante eje Brasil-Rusia-India-China (BRIC)- la fractura de los estados periféricos, aparte de mantener en vigor la vieja divisa romana del *divide et impera*, cumple los propósitos de facilitar el "engullimiento" por sus conglomerados de los recursos de distinta índole localizados en nuestros países y fomentar su endeudamiento. Expuesto en otros términos, a través de la fragmentación y privatización de la soberanía de nuestros estados, lo que se busca es radicalizar el "modelo de acumulación por desposesión" (Samir Amin), ese capitalismo de rapiña que en tiempos recientes ha desembocado en la liquidación de Yugoslavia y en la ocupación militar de Afganistán e Iraq. Y que, en su proyección andina, presiona por el desgajamiento del departamento petrolero del Zulia en Venezuela, Loreto en Perú, Santa Cruz y otros en Bolivia y, particularmente, de la provincia del Guayas en Ecuador.

La cruzada contra las soberanías andinas tiene como su cuartel general a la Confederación Internacional por la Libertad y Autonomía Regional (CONFILAR, también conocida como la Internacional Latinoamericana para la Balcanización), fundada en Guayaquil en un cónclave realizado el 2006. [1]

La "Ley Nebot-Moncayo"

En el caso ecuatoriano, la derecha tradicional -la denominada "partidocracia"- ha venido impulsando el "modelo autonómico", con la asesoría de agencias multilaterales, como el Banco Mundial, el BID y la CAF, desde los tiempos de Sixto Durán y el "mago" Alberto Dahik [2], en la perspectiva de profundizar la articulación del país a la denominada nueva división internacional del trabajo y satisfacer las ambiciones de caciques de visión comarcana interesados en participar a como dé lugar de los dividendos y comisiones que generarían nuevas olas de privatizaciones (biodiversidad, minerales, petróleo, gas, agua, oxígeno). [3]

Las propuestas "autonómicas" exhiben como su principal argumento la crítica del "Estado centralista", concepto bajo el cual sectores oligárquicos y filoimperialistas, respaldados por la Gran Prensa, pretenden mimetizar tanto la impotencia histórica de las clases dominantes nativas -costeñas y serranas- para diseñar e instrumentar un proyecto nacional y democrático, como los devastadores impactos de los ajustes y reformas neoliberales de cuño fondomonetarista.

El año 2006, los fervores autonomistas/secesionistas cristalizaron en el proyecto de Ley Orgánica del Sistema Autonómico formulado con asesoría española por los alcaldes de Guayaquil y Quito, Jaime Nebot y Paco Moncayo [4], y remitido al Congreso por el ex presidente Alfredo Palacio.

En la exposición de motivos del mencionado proyecto -aprobado en primera discusión por el Parlamento- puede leerse :

"Los últimos acontecimientos nacionales -alusión a la Rebelión "Forajida" de abril del 2005, R.B.- son la evidencia plena de la existencia de tensiones que tornan insostenible el mantenimiento del viejo Estado centralista. Para evitar la desintegración del Estado, es necesario ofrecer mecanismos de integración política válidos, basados en la práctica de formas significativas de reparto de poder... La propuesta de establecimiento de un sistema autonómico se caracteriza... por la afirmación rotunda de la libertad, la participación y el pluralismo, en la convivencia y la solidaridad, valores superiores sobre los cuales debe articularse el nuevo modelo de libertad dentro del Estado... (Es) necesario idear nuevas formas de ejercer el poder y para ello es fundamental distinguir entre descentralización administrativa y descentralización política (bajo este último concepto se pretende camuflar el separatismo, R.B.). Lo primero implica encargar la gestión de servicios o actividades públicas a los entes locales. No se trata por tanto de una relación entre el Estado nacional y los gobiernos locales. Se trata de una relación entre los ciudadanos y el poder... Trasladar el centro del poder político a los ciudadanos permitirá a los ciudadanos de los gobiernos locales ser artífices de su propio destino. Es necesario reconocer a los gobiernos locales la capacidad de autoestructurar sus instituciones para adecuarlas a su nuevo rol. Las funciones, visiones, exigencias y requerimientos no son ni pueden ser iguales (se refieren a las estrategias/modelos económicos, R.B.). No es aceptable tener las mismas estructuras caducas e impedir que estas sean ajustadas a cada situación concreta... (El) proyecto que ahora se presenta debe ser considerado como una oportunidad para desarrollar el nuevo paradigma democrático que a través de una participación activa de los ciudadanos haga realidad la disposición constitucional que señala que la principal misión del Estado es garantizar la vigencia de los derechos fundamentales de los ecuatorianos...". [5]

Más allá de la falsificación de hechos históricos (concretamente, de las jornadas de fermentos nacionalista que desbancaron al régimen de los hermanos Gutiérrez), su insufrible retórica, su cantinflesca dialéctica centrada en el evanescente concepto de "ciudadanía" o su deplorable redacción, el documento de marras lo que en realidad pretendía es diferir para las calendas griegas la formulación de un genuino proyecto nacional y proveer de piso jurídico a un neoliberalismo maximalista, a consumarse mediante el retaceo de la soberanía del Estado unitario que nos legaran personajes tan disímiles como Manuela Sáenz, Rocafuerte, García Moreno, Eloy Alfaro, los revolucionarios "julianos", Velasco Ibarra, los militares nacionalistas de 1972, Jaime Roldós. [6]

Reveses para los separatistas : las provincializaciones de Santo Domingo y Santa Elena y la Ley Tributaria

Luego de la humillante derrota de su tesis contraria a la convocatoria a una Asamblea Constituyente, en el plebiscito

del pasado abril, la derecha tradicional volvió a la carga contra el Estado unitario impulsando una consulta que debía cumplirse en la provincia del Guayas el 30 de septiembre, paralelamente a la elección de diputados assembleístas. El promotor de la misma fue el socialcristiano Nebot Saadi, figura visible de la oposición conservadora al régimen de Rafael Correa.

La sesgada consulta tenía como propósito medular "blindar" a la jurisdicción guayasense de los vientos nacionalistas y bolivarianos que recorren por estas latitudes impulsados por el ALBA. Bloqueado el recurso por diferencias tácticas con el PRIAN, el partido del magnate Álvaro Noboa, el test nebotista, con eje en la demanda de gobiernos autonómicos cantonales y/o provinciales, quedó aplazado *sine die*. Decisión que habría incidido en los resultados de los comicios septembrinos, cuando el oficialista Acuerdo País logró 80 de las 130 bancas en disputa.

El naufragio de las tiendas políticas de la vieja derecha febres/borjista/hurtadista determinó, por un lado, que el establecimiento neoliberal aparezca representado en la recién instalada Asamblea Constituyente, reunida desde fines de noviembre en Montecristi (Manabí), con partidos de la calaña del PRIAN y del paramilitar "Sociedad Patriótica", y por otro, el archivo -al menos circunstancial- del "proyecto de los alcaldes". Esto último en razón de las aprobaciones por parte del moribundo Congreso y por el Ejecutivo de las provincializaciones de Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena, jurisdicciones conformadas con cantones marginalizados por las administraciones plutocráticas de Pichincha y Guayas.

Abocada a estas legales descentralizaciones administrativas -provincializaciones "guacharnacas", para sus detractores- la debilitada derecha no atinó inmediatamente defensa alguna, salvo la tremendista declaratoria por parte de Nebot de una "guerra cívica" a librarse entre "los que pocos que odian a Guayaquil y los muchos que la queremos" (¿?).

El tiro les salió por la culata, comentaría cáusticamente el hombre de la calle.

Y no solo eso. Los campeones del separatismo fueron denunciados por Carondelet como "atracadores" de los recursos públicos y por convertir a sus feudos municipales en auténticas cortes de los Milagros.

Malos tiempos para los separatistas. La reciente aprobación por parte de la Asamblea Constituyente de la polémica Ley de Equidad Tributaria, normativa que, entre otras cosas, eliminaría del presupuesto general las preasignaciones destinadas a los gobiernos seccionales, así como el inminente trámite en la Asamblea de una ley que pondría en cintura a unas 20 mil fundaciones/corporaciones y ONGs -la mayoría de ellas beneficiarias impúdicas de erogaciones fiscales-, significan otros tantos reveses para los zapadores del Estado unitario.

P.D.- Por cierto, los riesgos para la soberanía nacional no se han disipado del todo. Y no solo porque Nebot y sus amiguetes no descartan "bolivianizar" al Ecuador a través de operativos de desobediencia civil, sino también porque incongruencias del gobierno correísta en distintas esferas -entre ellas la correspondiente a la explotación de recursos energéticos y mineros- podrían mellar las convicciones y la voluntad de las fuerzas nacionalistas, democráticas y latinoamericanistas de estas latitudes.

* **René Báez**, economista ecuatoriano, es catedrático universitario, Premio Nacional de Economía y miembro de la International Writers Association.

Post-scriptum :

Notas :

[1] En un reporte sobre este suceso se anota : "Con la participación del presidente de Ecuador, Alfredo Palacio, de los alcaldes de Guayaquil y Quito... finalizó el 19 de septiembre, 2006, el Primer Foro Internacional sobre Libertad y Autonomía Regional (CONFILAR)... El secretario de Autonomía y Descentralización del Gobierno de Santa Cruz (Bolivia), Carlos Dabdoub, fue elegido como primer presidente. José Luis Tapia, del Instituto de Libre Empresa y director ejecutivo de la Conferencia Liberal Hispanoamericana, fue designado secretario general. Tapia cuenta entre los 'asesores académicos' a dos conocidos heraldos de la democracia mundial : Carlos Alberto Montaner, buscado en La Habana por actividades terroristas en Cuba... ; y Álvaro Vargas Llosa, director del Centro de Prosperidad Global del Independent Institute de Estados Unidos y editor de la página de opinión del Miami Herald, estrechamente vinculado a la mafia anticubana de Florida". En otro apartado se alude a la promoción de la CONFILAR por el actual embajador de la Casa Blanca en Bolivia, Philip Goldberg, un "experto descuartizador de países soberanos". (www.rebelion.org/noticia.php?id=43155)

[2] Cf. Diego Delgado Jara, "Reflexiones sobre las autonomías políticas". Revista ESPACIOS No. 13, CINDES, octubre 2006.

[3] Ibid.

[4] Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Autonómico (Mimeo).

[5] Ibid.

[6] Un análisis prolijo del ideario autonomista de los Nebot, Moncayo, Tituaña, Falquez *et al* puede encontrarse en nuestro estudio "TLC y autonomías : golpes de gracia al Estado-nación". (<http://alainet.org/active/10872&lang=es> class="spip_url">[www.alainet.org/active/10872&l...])